

salida viniese á la provincia. Al siguiente dia dijo misa, encomendando á Dios el buen suceso de su jornada, y dejando al padre Orbita en Tepú, acompañado de algunos indios, se embarcó; y por los parajes donde habian ido bajó á la villa de Salamanca de Bacalar. Hospedóle en su casa y regalóle con mucha caridad el padre beneficiado los dias que allí estuvo, y no se olvidó, siendo agradecido, de visitar á su bienhechor el alcalde Andres Carrillo que los habia llevado, y así luego que llegó le fué á ver. Holgóse mucho el alcalde con su presencia, porque estaba receloso no los hubiesen muerto los itzaes. Era yá por la festividad de nuestro glorioso S. Diego, que comunmente llaman de Alcalá (mi patria), cuando se veia en esta tierra aquella cometa grande, que se dijo fué pronóstico de las muertes de nuestro muy santo padre Paulo, papa quinto, y de nuestro católico rey y Sr. Felipe tercero, que esté en gloria, y era como una hoja grande de palma encendida. Por este tiempo, pues, salió el padre Fuensalida para la ciudad de Mérida, y llegó á ella en la ocasion que con piadosísimo afecto se trataba de hacer el voto público y solemne en la santa catedral de ella, de defender el misterio de la inmaculada Concepcion de la Virgen Santa Maria madre de Dios y señora nuestra, concebida sin mácula de pecado original. Fué grande el gozo que el obispo y provincial tuvieron con la llegada del padre comisario Fuensalida, de quien luego supieron lo que les habia sucedido en los itzaes; pero no trataron por aquellos dias de la materia con singularidad, ni del despacho que se le habia de dar para que volviese, hasta que se celebrase la dicha festividad; y pues ella lo interrumpió, no será mucho que la narracion pase en el capítulo siguiente á referir cómo se hizo el voto y las fiestas con que se celebró, para mayor solemnidad suya.

CAPITULO ONCE.

Hacen los estados eclesiástico y secular voto público de la pureza de la Concepcion de la Madre de Dios.

El afecto de los fieles á la veneracion de la reina de los ángeles Maria santísima madre de Dios y señora nuestra, se aumentó tanto en estos tiempos, que lo que hasta entónces era devocion voluntaria en el sentimiento del misterio de su purisima Concepcion, quiso piadosamente pasase á obligacion precisa, obligándose con voto público al sentir de su pureza, aunque con humilde y católico rendimiento á la determinacion de la santa sede apostólica romana, acerca de la verdad del artículo. Imitando, pues, la piedad cristiana de los fieles de estas provincias la que en otras muchas se habia ejecutado de hacer este voto, resolvió que el dia de la festividad suya se votase públicamente el sentimiento que tenian de la pureza de este misterio. Llegado, y prevenidas las vísperas con la solemnidad y grandeza mayor que el cabildo eclesiástico de la santa iglesia catedral pudo, en que con singulares demostraciones manifestó su piedad, le votaron como consta del auto de su libro de cabildo por las razones siguientes.

“En la muy noble y muy leal ciudad de Mérida de Yucatan de las Indias, en ocho dias del mes de diciembre de mil seiscientos diez y ocho años, dia en que se celebra la limpia Concepcion de la madre de Dios, y estando en la capilla mayor de la santa catedral de este obispado, celebrando su reverendísima el maestro D. Fr. Gonzalo de Salazar misa de pontifical; el venerable cabildo de esta santa iglesia, habiendo tratado con su señoría reverendísima hacer el juramento y protestacion de tener y creer y enseñar en las cátedras y púlpitos, y en las partes y lugares públicos y secre-

tos, que la madre de Dios fue concebida sin pecado original. Y por su reverendísima visto y aprobado su santo celo é intento, dijo ser lo que siempre habia tenido y creído, y quiere protestarlo y jurarlo, y que los prebendados del dicho cabildo le hagan segun y cómo con su señoría lo tienen comunicado, para cuyo efecto se han juntado á celebrar este acto. En cuya consecuencia su señoría reverendísima poniendo las manos en un misal, que para este efecto en un sitial estaba puesto, hizo juramento solemne en la forma y manera que se leyó en latin y en romance por el canónigo Francisco de Aldana Maldonado, á voces claras é inteligibles que los dichos prebendados, clero y pueblo lo entendió, que es el siguiente.”

Forma del juramento.

“Nos el maestro D. Fr. Gonzalo de Salazar por la gracia divina y de la santa sede apostólica, obispo de Yucatan, Cozumel y Tabasco, y nuestro venerable cabildo, y la muy noble y muy leal ciudad de Mérida de Yucatan, postrados á los pies de tu sagrada majestad, ó Maria reina del cielo y tierra, celebrando los beneficios hechos á tú inmaculada Concepcion, siguiendo el comun sentir de las sagradas letras de los santos concilios, y principalmente del tridentino, y de los santísimos romanos pontífices, y de nuestro muy santo padre Paulo por divina gracia papa quinto, que en aquella festividad por particular afecto se ha mostrado, y de los muy aprobados padres, y tambien de los preladados que hasta hoy han sido de esta iglesia santa, con aplauso y aclamacion de todo el universo y pueblo cristiano, confesamos en este sagrado templo é iglesia catedral de esta muy noble y muy leal ciudad de Mérida en el día solemnísimos de tu alegre y deseada festividad, que tú, oh madre de Dios, en el primer instante de

tu concepcion fuiste, por los méritos de nuestro Señor Jesucristo, hijo tuyo, y hijo de Dios, previstos en su eternidad, preservada de pecado original. Y protestamos y hacemos voto á Dios nuestro Señor, y hijo tuyo, de guardar y tener constantísimamente hasta lo último de nuestra vida esta sentencia, que inspirada del Espíritu Santo ha estado tan asentada en nuestros corazones. Y así en público como en secreto lo enseñarémos, cuanto en nos fuere, que los de nuestro rebaño así lo tengan, protesten y confiesen. Y así lo prometemos, juramos y hacemos voto. Así Dios nos ayude y estos santos evangelios. La cual proposicion, voto y juramento sujetamos humildemente á los pies de nuestro santísimo padre Paulo, papa quinto, para que todas estas cosas se digne amplificarlas con su apostólica bendicion. Y así lo acordaron y firmaron.—Fr. Gs. Eps. Yucat. D. Andrés Fernández de Castro, el doctor D. Gaspar Nuñez de Leon, el licenciado Bartolomé de Onorato, Francisco de Aldana Maldonado, doctor Francisco Ruiz Alonso López Delgado. Ante mí, Nicolas de Tápia secretario.”

Habiendo hecho este voto solemne el obispo y cabildo eclesiástico, le prosiguió el gobernador Francisco Ramirez Briseño, y todos los del cabildo secular, de uno en uno, y despues todo el resto de la ciudad, clamando en voz alta inteligible que así lo votaban y prometian, de que quedó testimonio auténtico en el libro de cabildo de la ciudad de Mérida, y le termina su escribano con dar pública fé diciendo: “Y hecho el juramento, y habiéndose leído en latin por el canónigo Francisco de Aldana en la parte y lugar donde se dijo la epístola, y por mí el escribano fué leído en público en romance como aquí se refiere, estando mucho número de gente española, así clérigos y frailes como seglares hombres y mujeres, á quien su señoría el Sr. obispo dijo que si lo querian man-

tener, jurar y guardar. Y todos en voz comun y con sentimiento general, segun que se pudo entender, dijeron que así lo juraban levantando las manos y las voces. Siendo testigos Francisco de Sanabria y Santiago de Villalta escribanos por S. M., y los padres Alonso Rodriguez y bachiller Juan Cano, curas de la catedral de esta ciudad y de ello doy fé é fize mi signo.† En testimonio de verdad. Juan Bautista Rejon Arias, escribano público y de cabildo.”

Demas del voto, se obligó la ciudad á la observancia del día de esta festividad, como se observan las demas que en la iglesia comunmente se dicen de guardar, haciendo todos los años singulares demostraciones de festejos con fuegos y luminarias la noche de la víspera, y despues del día correr toros en la plaza mayor para alegrar la ciudad, cuya fiesta está por cuenta del alcalde de segundo voto de ella.

Habia traído el gobernador Francisco Ramirez Briseño una relacion de la grandeza con que la ciudad de Sevilla habia festejado esta solemnidad y semejante voto; y así en las fiestas de la de Mérida procuraron sus caballeros imitarla. La víspera de la festividad fueron los artificios de fuego de pólvora muchos en la cantidad, porque la devocion de los ciudadanos no reparó en gastar, sino en hacer ostentacion de cuán grande era: en la cualidad del artificio fueron muy vistosos, y sin que sucediese desgracia alguna. Habiendo durado desde la oracion por largo espacio de tiempo en la plaza mayor, entró en ella una máscara muy lucida. Dábale principio la representacion de todas las naciones, dos de cada uno, vestidos en su traje á caballo con muy ricas libreas, llevando delante de sí cuatro vestidos á lo salvaje con hachas encendidas en las manos, y ellos tambien las llevaban en las suyas. Seguia á esta diversidad de naciones (que por serlo alegraba la vista) la ascendencia de los reyes progenito-

res de la Purísima Virgen ricamente vestidos á su usanza á caballo y con sus hachas encendidas, prece- diendo á cada dos otros cuatro en forma de salvajes, como los antecedentes. Venia inmediato á ellos un carro de vistosa fábrica y arquitectura, en cuyo remate estaba una imagen pequeña de aspecto muy hermoso, que representaba á la reina de los ángeles, y á sus pies un dragon espantoso que en entrando en la plaza despidió por la boca muchas bombas de fuego, y de lo restante otras invenciones; sin que dañasen á persona alguna de las que iban en el carro, y á un lado del niño el glorioso patriarca S. José, esposo de Maria Santísima. Descendiendo en la segunda grada estaban sus felicísimos padres S. Joaquin y Santa Ana, y en cada una de las siguientes, de dos en dos, los principales santos y doctores que con singular piedad ilustraron y defendieron este misterio, con las vestiduras segun su estado de cada uno. En lo inferior venia un niño de poca edad, hijo del licenciado D. Antonio Triviño, teniente general de esta gobernacion, que representaba á nuestro sutilísimo Dr. Scoto. Fué cosa digna de admiracion la felicidad de memoria que en aquel niño se experimentó, porque habiendo llegado el carro á las casas reales donde los gobernadores viven, predicó un sermon comprobando la pureza de Virgen María en su concepcion, que duró media hora, refiriendo en él muchas autoridades de la sagrada escritura y santos padres de la iglesia, con notable gracia y sin trrbarse en cosa alguna; motivo para que todos los presentes alabasen á Dios y á su santísima madre; y acabado el sermon, hubo una música de varios instrumentos y buenas voces. A aquel carro seguia otro no ménos bien adornado en que venia uno que representaba al rey Asuero con mucha majestad y grandeza, y en él la figura que precedió á este misterio.

Para dar á entender que no solo la nacion española le celebraba y festejaba, sino tambien la de los in-

dios, seguia despues en unas andas ricamente adornadas uno que representaba al emperador Moctezuma vestido á su modo con muchas riquezas y vistosos plumajes. Llevábanle en hombros cuatro hombres, con muy lucidas galas y plumería como acostumbraba andar en su tiempo. Precedian á las andas diez personas con vistosas vestiduras á lo indio, que bailaban al uso mexicano delante de ellas. Por último, iba mucha gente vulgar con diversas invenciones y figuras ridículas, y así discurrieron por diversas calles de la ciudad alegrándola.

Pasado el dia de la festividad se corrieron toros, y hubo un juego de cañas. Entraron en la plaza mayor para ellas cuatro cuadrillas, cada una por su calle diferente: la una de encarnado y blanco la librea: la otra de blanco y negro: otra de amarillo y morado; y otra de azul y blanco. Habiendo jugado las cañas con mucha bizarría, porque comunmente los hijos de esta tierra son muy diestros jinetes, les echaron un toro que los apartó, y que lo pagó en breve tiempo matándole los caballeros á rejonazos. Otra noche de la octava hicieron una máscara los mulatos y negros con diversidad de invenciones, que dieron mucho que ver; y así todos manifestaron el piadoso afecto con que veneraban la pureza de la Virgen.

Aunque fué despues, por ser en esta materia, digo cómo tambien esta santa provincia de S. Jose de Yucatan de nuestra seráfica religion, estando junta celebrando capítulo provincial, hizo el juramento y voto solemne públicamente en la capilla mayor de nuestro convento, con asistencia de lo mas notable de la ciudad, dia domingo á catorce de mayo de mil seiscientos veinte y tres años, celebrándole los religiosos con todos los regocijos decentes á su estado, y alegraron la ciudad los caballeros de ella por su parte, renovando el piadoso afecto con que ántes le habian hecho. Hicieron los reli-

giosos el juramento, segun la forma contenida en la patente de nuestro R. P. Fr. Benigno de Génova, ministro general de toda nuestra sagrada religion, dada en Madrid á seis de noviembre de mil seiscientos veinte años, para que todas estas provincias le hiciesen en el primer capítulo provincial que celebrasen. Puse á la letra el que hicieron los cabildos eclesiástico y secular, por pertenecer á lo historiado de esta tierra, y no haberle hallado entre los que nuestra familia cismontana juntó para defensa del título de Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria, en su armamentario seráfico.

CAPITULO DOCE.

Va el padre Fuensalida á Tepú segunda vez, y descubre entre aquellos indios gran idolatría.

Pasada la ocupacion de la festividad dicha en el capítulo antecedente, informo muy por extenso el padre comisario Fr. Bartolomé de Fuensalida al obispo, gobernador y provincial, de todo lo sucedido en el viaje, y que esperaba en la divina misericordia ver la conversion de los itzaes, segun lo que con ellos habia comunicado, aunque los habian á la primera vista despedido, como se dijo. Presentó al obispo algunas de las vestiduras que le habian dado los itzaes, algunas figuras de ídolos y muchas piedras, de las que ellos aprecian por de valor, y entre nosotros no tienen estimacion, si bien dice este religioso que algunas eran curativas de diversas enfermedades. Todos tuvieron mucho gusto con la esperanza que decía tener el padre comisario, y to-

dos le prometieron nueva ayuda para que entrase segunda vez á visitar aquellos infieles.

Dejamos al padre Orbita en el pueblo de Tepú solo con aquellos indios, y será bien referir yá qué le sucedía con ellos, miéntras despachan á su comisario en la ciudad de Mérida, para que vuelva á hacerle compañía. Luego que los indios vieron al padre Fr. Juan de Orbita solo, comenzaron á manifestar menos veneracion á su persona, que hasta entónces habian tenido, no acudian con el amor que solian, y le llegaron á perder el respeto algunas veces. Lo que mas sentia era ver que cuando se juntaban en la iglesia, no estaban con la reverencia al lugar sagrado que se debe, y en la asistencia á la doctrina no tenian la devocion que solian. Predicábalos y exortábalos á la enmienda con espirituales pláticas, tolerándolos con sufrimiento y paciencia, como enseñó el apóstol de las gentes. Encomendábalos á Dios con verdadero espíritu de caridad, y ellos perseveraban en su mal proceder, que era lo que mas sentia: de todo lo que le pasó con ellos, hizo relacion por escrito á su comisario. El fin que los indios tenian en ello, era obligar al padre Orbita con aquel proceder á que los dejase y se viniese, porque entendian que el padre Fuensalida no habia de volver, y ellos deseaban vivir solos al antojo de su apetito, en la idolatría que despues se descubrió. El siervo de nuestro Señor perseveró con celo que tenia de la salvacion de las almas, ofreciéndose á Dios, por cuyo amor toleraba tantos disgustos como los indios le dieron.

Tenia el padre Fuensalida deseo de volver á la vista de su compañero, y así solicitó con brevedad su despacho por parte del obispo y provincial. Salió de la ciudad de Mérida á principios del año de mil seiscientos y diez y nueve, para ver al gobernador que estaba visitando los pueblos de la Sierra, y que le diese el favor, segunda vez prometido, y el mas necesario

para que los indios les diesen avío, y tratasen con respeto y fidelidad. Hallóle en el pueblo de Oxkutzcab, y con mucho gusto le dió cartas para los españoles de la villa de Salamanca, y órdenes para los indios de Tepú y los demas pueblós de aquella jurisdiccion, que les acudiesen con lo necesario, aviasen de suerte que tuviese efecto la segunda entrada de los religiosos, aunque se recelabà, y lo decia, que no tenia orden del rey para ello. Con este buen despacho prosiguió muy alegre su viaje, y en diez ó doce dias (por ir á pié) llegó á Salamanca, donde fué bien recibido. Con brevedad se embarcó para Tepú llevando el viaje que la primera vez se dijo, y llegó á ver á su deseado compañero. Fué grande el contento que con su llegada tuvo el padre, que le refirió todo lo que le habia pasado con los indios, y ámbos se consolaron y consultaron el remedio.

Con la venida del padre Fuensalida, considerando que por mal tratamiento que hiciesen á los religiosos, no habia de faltar su asistencia; los indios que ántes andaban inquietos, y algo atrevidos con el padre Orbita, se sosegaron, acudian yá mas á la iglesia y doctrina, y servian á los religiosos con mas señales de amor; pero los mas de ellos estaban muy ajenos del verdadero culto divino, como se experimentó en breve. Ocupábanse los religiosos miéntras habia oportunidad de pasar á los infieles, en predicar y doctrinar los pueblos de Tepú, Lucú y Laczuc. Dilatóse algun tanto su partida, y por el mes de mayo de aquel año descubrió el padre Orbita una gran idolatría en el pueblo de Tepú, en que generalmente indios y indias de aquel pueblo estaban comprendidos. Halló gran cantidad de ídolos, y junto á casa del cacique, que habia sido D. Luis Mazun, (que como se dijo murió en la cárcel de la ciudad de Mérida) un retrete con algunos ídolos y vestiduras de sus sacerdotes dentro, que eran las que aquel cacique tenia, y estaban en poder de su mujer Da. Isabel Pech.

Llamáronla los religiosos, y preguntada cuyos eran aquellos ídolos y vestiduras, respondió que su marido las habia dejado allí y que eran de los itzaes, y aunque le dieron algunos azotes para que descubriese la verdad, no fué posible declarase mas de lo dicho. El padre Orbita con tanto espíritu predicó á los indios, que ellos mismos le manifestaron gran multitud de ídolos, tanto que dice el padre Fuensalida que parece no se puede contar, porque para cada cosa, que sentian tener necesidad, habian fabricado ídolos diferentes á quien recurrian. Todos los que se hallaron quebrantó el padre y arrojó á lo mas hondo del rio.

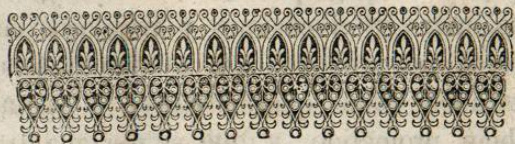
A esta sazón llegó á Tepú el padre Gregorio de Aguilar, beneficiado de aquel partido, y el alcalde de la villa de Salamanca con algunos españoles, á quien fué notoria aquella idolatría. Rogaron los religiosos al beneficiado que como su vicario concluyese la inquisicion de los culpados, y los castigase como mas bien le pareciese convenir. Hízolo así el beneficiado, y fueron castigados, unos con azotes, los mas culpados; y otros con penas arbitrarias más leves. Hízose un gran fuego en la plaza, donde se les leyó la sentencia, y fueron quemados en su presencia algunos de los ídolos, que para este intento se habian reservado. Amenazóse á los idólatras que si reincidian en el delito habian de ser sentenciados á muerte, y que los habian de quemar como habian hecho á los ídolos. Ayudó mucho á la buena expedicion de este castigo hallarse allí el alcalde de Salamanca (de cuya jurisdiccion eran) con los españoles que habian ido en su compañía. No tenia á bien el beneficiado que el obispo le hubiese prohibido la administracion de aquellos indios, y tan al descubierto manifestó su sentimiento, que obligó al padre comisario que enviase á su compañero el padre Orbita, para que diese noticia de ello al obispo.

Salió de Tepú caminando á pié por Pascua de Es-

píritu santo, y llegó á Mérida víspera de la festividad del Santísimo Sacramento, que parece cosa milagrosa tal brevedad siendo el camino tan largo y trabajoso; pero no era nuevo en el siervo de Dios hacer semejantes viajes que parecian milagrosos, ni fué este el último, como se verá donde se escribe su vida. Dió cuenta al gobernador, obispo y provincial de la ocasion de su venida, y de la gran idolatría que se halló en Tepú, y cómo quedaba corregida. Gobernador y obispo dieron nuevo orden para que los religiosos residiesen en Tepú, mandando á los indios asistiesen en todo lo necesario á los religiosos, y estuviesen sujetos á su doctrina. El obispo escribió reprendiendo ásperamente al beneficiado por el estorbo que ponía. Mandóle expresamente que no fuese á aquellos pueblos, sin que fuese llamado de los religiosos, pues tenian á aquellos indios pacíficos y sujetos, remediado el contagio de la idolatría, y á los itzaes comunicables, pues (dice el padre Fuensalida en la relacion) segun lo que se acuerda habian venido algunos á Tepú en aquella ocasion, llamados de los religiosos. No habian procedido los indios mientras fué el padre Orbita á Mérida con el descomodimiento que cuando quedó en Tepú, y acudian á la iglesia y doctrina con puntualidad, lo cual atribuye el padre comisario al haber visto que cuando volvió traía el favor del gobernador que ántes no tenian.

Antes de llegar el padre Orbita á Tepú lo supo su comisario, y salieron él y los indios con mucha alegría, el rio abajo, á recibirle, y salido á tierra, dieron gracias á Dios por haberle traído con salud y tan favorables despachos. Luego pusieron toda diligencia en pasar á los itzaes, y el cacique y religiosos convinieron en que fuese un principal con cuatro ó seis indios á decir al Canek cómo querian volver á visitarle segun se lo habian prometido, y que si gustaba trajesen sus indios canoas al desembarcadero de la laguna. En po-

cos dias volvieron los mensajeros, y con ellos algunos indios itzaes. Tratáronlos con mucho amor mientras estuvieron en Tepú, persuadiéndolos siempre á que el gran deseo que tenian de ir á su isla, era para que entendiesen cuánto les importaba á sus almas la conversion á nuestra santa fé católica, de que para lo temporal les habia de resultar otro gran bien, que seria paz perpétua entre ellos y los chinamitas sus mortales enemigos. Porque recibiendo la fé tendrian á los españoles por sus amigos, que los defenderian de cualquiera que les hiciese algun daño en sus tierras y personas, como lo hacian en Yucatan con sus parientes los indios mayas, de quien sabian la paz y seguridad con que cada uno vivia en su casa quieto y sosegado. Que yá habian visto los que vinieron á Mérida cómo los indios tenian en sus pueblos caciques, alcaldes y demas justicias, que los gobernaban, de sus mismos naturales y otras comodidades para aficionarlos, y que ellos las significasen allá á sus paisanos. Oido por los itzaes, decian á los religiosos que fuesen, que allá darian noticia á su cacique Canek de todo lo que les habian dicho, y que ellos irian por delante á darle noticia cómo iban, y así vendrian indios con canoas y todo lo necesario, y con ellos los dos capitanes Ahau Ppuc y Ah Cha Tappol, y otro que se llamaba Cocom, que así lo habia dicho su cacique. Con esto se despidieron, y los religiosos quedáron muy contentos, previniéndose para su segundo viaje y entrada á los itzaes.



CAPITULO TRECE.

Van los religiosos segunda vez á los itzaes, que los reciben bien y los echan ignominiosamente.

Luego que los indios itzaes se despidieron, el cacique de Tepú previno la salida de los religiosos en su seguimiento, y partieron dentro de ocho dias, acompañándolos hasta cuarenta personas. Llevaron esta vez á los religiosos por mejor camino que la primera, porque donde se dijo que para dar vuelta á la laguna los trajeron dos dias perdidos por aquellas serranías, haciéndolos andar mas de doce léguas; ahora con media legua de camino los pusieron de la otra parte de la dicha laguna, llamada Sacpeten, en la de los itzaes, que se dijo llamarse Chaltuna. Es camino tan corto que suelen ellos llevar las canoas tiradas con bejucos de una laguna á otra, y así en esta ocasion manifestaron la verdad, y el camino derecho por donde ellos van, con que en brevès dias dieron vista á la laguna de los itzaes. Estos cumpliendo la palabra que dieron, estaban yá allí con grandes y buenas canoas en que embarcaron á los religiosos y indios que con ellos iban, y llegando á la ribera, salió el Canek con todos sus principales á recibirlos, mostrando mucha alegria. Fuéron hospedados como el año pasado, y ocho ó diez dias que estuvieron allí los indios de Tepú fuéron bien tratados y regalados. Fué esta segunda entrada á principios del mes de octubre de mil y seiscientos y diez y nueve años.

Determinaron los de Tepú volverse á su pueblo dando por causa á los religiosos que era tiempo de recoger sus cosechas de milpas y cacabatales, que idos enviarian otros del pueblo que les hiciesen compañía. La verdadera ocasion era el recelo que tenian de los itzaes que sabian guardaban poca fé y palabra, y así aunque veian el buen trato pre-